REPUBLICA DEL PERU

Resolución de Dirección Ejecutiva

Nº 074 -2022-MTC/24

Lima, 16 FEB. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 280-2021-MTC/24 de fecha 21 de diciembre de 2021, se designó al señor Luis Fernando Peralta Flores en el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Luis Fernando Peralta Flores en el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización y Sanción del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Luis Fernando Peralta Flores y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración publique en el plazo de cinco (05) días hábiles la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (https://www.gob.pe/pronatel).

Regístrese y comuníquese.

ROBERTO DANIEL LIZARRAGA LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Telecomunicaciones
PRONATEL